El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. — Mahón, miércoles 12 Julio 1899. — N.º 5.444

SECCION POLITICA

Las señoras católicas

Tampoco ellas, las distinguidas señoras y señoritas pertenecientes á nuestra degenerada burguesía, están satisfechas con la propia suerte.

Ni el cuidar al padre enfermo, ni el educar á los hijos, ni el arreglo del hogar doméstico les parecen dignas de su vanidosa superioridad. El coqueteo, más ó menos inocente, que parecía, de solteras y de casadas, su preferente distracción, ya no llena sus aspiraciones. Su ambición ha crecido desmesuradamente, y quieren invadir los asuntos públicos, quieren ejercer, en toda plenitud, de clases directoras.

Como sus padres y maridos no habían de consentir en dirijirlas por tan escabroso camino, han tenido que buscar otros mentores. Al efecto, desmintiendo la profecía bíblica, la mujer se ha aliado con la serpiente, es decir con el cura.

El mal no es reciente: antes de ahora se habían juntado, con pretexto de piedad y religioso celo, gran número de señoras y señoritas en cofracías y conferencias, pretendiendo ejercer coacciones y vigilancias policiacas sobre algunas familias pobres, á las cuales favorecían con gran abundancia de gracias espirituales, pero con muy poco dinero.

Pero esto no bastaba; gran número de necesitados preferían renunciar á las piltrafas de la caridad señoril antes que someterse á degradantes humillaciones; y como por otra parte ni el carácter ni la educación de los donantes les permitían imponerse por exceso de generosidad, resultaba que la influencia de las tales señoras y señoritas no pasaba de ser insignificante.

Era indispensable hallar un medio más seguro, más cómodo y más barato, que impusiera la voluntad del cura aún á aquellas familias que voluntariamente nunca hubieran aceptado imposiciones de tal origen.

Con este objeto se hicieron circular unas hojitas impresas conteniendo el compromiso de no consentir el trabajo en los días festivos á los jornaleros ni dependientes de cualquier clase. Firmaron esa hojita muchas personas que se hacen llamar piadosas.

No se concreta si el amo ó el patrono, al prohibir el trabajo, ha de indemnizar al trabajador por el tiempo perdido, ya sea pagándole el jornal como si trabajar., ó en otra forma; en la duda, contra lo que parece natural y justo, todas las personas piadosas firmantes han adoptado la interpretación contraria á los intereses del pobre. En cambio, el compromiso no se ha cumplido, ni poco ni mucho, en cuanto pudiera perturbar el interés, la comodidad, ó los placeres de los que lo idearon y suscribieron. Han recaído, como siempre, todos los inconvenientes sobre el pobre trabajador.

Hacer firmar esos papelitos á sus bonachones padres y maridos, alguno de los cuales blasona de liberal, ya parece gran triunfo de las señoras y señoritas católicas; pero ellas no lo han creido bastante. Por su propia cuenta han formado una liga para llevar la influencia de la sotana á los talleres de modista. En ellos trabajan gran número de jóvenes obreras que no quieren tolerar la peligrosa intimidad del cura, ni someterse á su absorbente dominio. Era cuestión de amor propio en las señoras y señoritas católicas, dominar también á estas honradas jóvenes, relacionándolas, aunque indirectamente, con el poderío clerical.

Veamos ahora los resultados prácticos de esa intrusión de la piedad burguesa en el régimen interior de los talleres.

Hasta hace poco las modistas dueñas de taller acostumbraban, por exigencias de sus parroquianas, hacer trabajar á sus operarias los domingos por la mañana, y á veces por la tarde hasta la hora del paseo. Esto era censurable, y quien quiera que hubiese puesto remedio al abuso, haciendo que se concedieran los domingos para el necesario descanso de las trabajadoras, gran obra de caridad hubiera hecho.

Tal creyeron algunos poco avisados que era el propósito de las señoras y señoritas que se decían propagadoras del descanso dominical, y así hubiera sido si el espíritu que las indujo á tales propagandas fuera el verdadero espíritu cristiano, el amor al prójimo, algo, en fin, digno y propio de todas esas virtudes de que tan inmodestamente alardean. Que no era nada de ésto, sinó inmoderado afán de ejercer influencias ilegítimas, lo ha demostrado la práctica palpablemente.

En muchos talleres las cosas han seguido como antes, sobre poco más ó menos; pero en algunos, precisamente en los más «influenciados», se ha hecho trabajar á las operarias el sábado todo el día, y luego reanudando los trabajos á las nueve de la noche, se han continuado hasta las cuatro, las cinco, y alguna vez hasta las siete de la mañana del domingo. Algo más tarde, al salir á la calle las señoras y señoritas luciendo los trajes que habían costado tanto desvelo, tanta salud y tan excesivo gasto de energías á las infelices trabajadoras, tenían la satisfacción, mirando los talleres que acababan de cerrarse, de admirar su poderío y su decisiva influencia.

Las culpables de esos criminales abusos, y de los que siempre se han cometido en los talleres de modista, no son las dueñas, que quisieran para sí, tanto como las operarias, el descanso conveniente; las verdaderamente culpables son las señoras y señoritas que, mientras por una parte quieren imponer el cierre de los talleres á ciertas horas, para dar gusto al cura que las inspira, por otra parte, y al mismo tiempo exigen á sus modistas que les entreguen ántes de la hora de ir á misa ó al paseo el traje con que piensan hacerse agradar del novio y provocar la envidia de las amigas. El celo religioso las domina hasta el punto de trasmitir á la modista las órdenes caprichosas que ellas han recibido en el confesionario; pero de ningún modo tiene fuerza para inducirlas á sacrificar el menor de sus placeres, de sus caprichos, ni de sus vanidades.

Para que el descanso dominical resulte en verdad beneficioso, solo hace falta un poco de buena valuntad. En el caso que tratamos, con estrenar el traje uno ó dos días más tarde, con no apurar á las modistas con exigencias impertinentes, con un poco de paciencia, las señoras y señoritas podrian satisfacer al cura sin perjudicar á nadie gravemente.

Pero no hay esperanza; las señoras y señoritas católicas tienen á Cristo en los lábios solamente. Lo que en su corazón pudo haber de humano y generoso lo ha matado, con el veneno de la hipocresía, la serpiente clerical.

M.

(El Porvenir del Obrero).

SECCION DE NOTICIAS

Dreyfus en Francia

París 2, 9'10 n.

En el «Sfax»

El comandante del crucero «Sfax» refiere que cuando le fué entregado al capitán Dreyfus éste aparecia agobiado físicamente; había aumentado la calvicie del preso y presentaba indicios de haber envejecido mucho; pero el estado moral del capitán era b eno y éste poseía todas sus facultades.

Al salir de la isla del Diablo el preso se mostró abatido; pero ese abatimiento era causado por el mareo.

Su actitud durante el viaje revelaba desdén irónico.

Cuando puso el pie en el «Sfax» saludó militarmente

Acompañado del segundo comandante entró en el camarote que le estaba destinado, se desnudó y se acostó.

La energía de Dreyfus

Cuando el procesado despertó, toda vez que le estaba prohibido dirigir la palabra á persona alguna pidió que le comunicarán por escrito la consigna de á bordo.

La petición está firmada por «el capitán Dreyfus».

La forma de letra no revela ninguna emoción. Al examinarla Mr. Coffinieres de Nordeck, comandante del «Sfax», dijo:

—Hay en ese hombre una energía extraordinaria.

Y en efecto, durante los veinte días de travesía no se ha observado en el capitán Dreyfus el más insignificante indicio de debilidad.

La vida del preso

A la puerta del camarote del procesado había constantemente un marinero de centinela. Este era relevado de veinte en veinte minutos.

Todos los días de nueve á diez, de once á doce de la mañana y de cinco á seis de la tarde salía el capitán Dreyfus á pasear sobre cubierta entre dos marineros.

Estaba autorizado para acostarse cuando lo juzgara conveniente, pero tenía que levactarse forzosamente á las ocho de la mañana, hora en que todos los días se presentaba el médico en el camarote y cumplía la consigna de informarse del estado de salud del preso sin dirigirle pregunta alguna sobre ningún otro asunto.

El mismo Dreyfus se hacía su cama y aseaba el camarote.

Entretenía sus ócios leyendo y fumando.

Durante la travesía ha consumido una caja de cigarros.

Notificación del fallo

Cumpliendo las instrucciones recibidas, el teniente de navío Mr. Champagnac dió cuenta al capitán Dreyfus de que el Tribunal Supremo había ordenado que comparezca el acusado ante un nuevo consejo de guerra que ha de celebrarse en Rennes.

Hasta entonces el preso ignoraba á donde era conducido. Tampoco había tratado de averiguarlo.

Cuando le habló Mr. Champagnac de la revisión, se limitó á contestar Dreyfus:

—No siento ódio contra persona alguna.

Estas son las únicas palabras que el capitán ha pronunciado desde que salió de la isla del Diablo.

Su energía de carácter ha sorprendido á todos los oficiales del «Sfax.

A la vista de Francia

El comandante del barco ha prestado durante el viaje á Dreyfus cuantos libros tenía en su camarote.

Al devolverle uno que trata de las colonias francesas, el procesado dejó dentro de él un escrito en que expresa su opinión sobre la importancia de los territorios de Mekong, hace poco tiempo ocupados por franceses en el Indo China.

En los últimos días de la travesía, Dreyus leía menos que en los primeros y fumaba más.

La noticia de que se aproximaba el término de su viaje produjo gran tensión en su ánimo.

Preparativos para la defensa

Desde que ingresó Dreyfus en la prisión de Rennes no ha vuelto á saberse nada de él.

Hoy le ha visitado nuevamente su esposa.

Parece ser que el capitán lucha con cierta dificultad para hablar. Esto no es extraño, puesto que durante cuatro años ha tenido que guardar silencio absoluto.

De esta capital de Paris han salido hoy para Rennes los eminentes abogados «maitres» Demange y Labori, acompañados de monsieur Mathieu Dreyfus, hermano del capitán preso.

Aquellos llevan escrita para entregarla á éste una Memoria en que relatan todos los sucesos ocurridos desde que fué deportado el capitán á la isla del Diablo, y que el preso no conocía por haber vivido en la más completa incomunicación.

Inmediatamente los ilustres letrados se ocuparán en organizar la defensa de su cliente.

Las últimas instrucciones

El «Sfax» tocó el 18 de Junio en el cabo San Vicente, para hacer carbón allí, su capitán recibió órdenes del gobierno, prescribiéndole desembarcar á Dreyfus en Quiberon el día 30 de Junio.

Dreyfus en Rennes

El principe de Mónaco y Dreyfus

Paris 3.—El principe de Mónaco ha escrito á la esposa de Dreyfus, invitando á éste para que, una vez en libertad, vaya á ser su huesped. «Esta visita—dice—honrará mi casa.»

Dreyfus y sus defensores

Paris 3.—Los abogados defensores de Dreyfus, «maitres» Demange y Labory, han celebrado hoy una entrevista con el prese en el locutorio inmediato á la celda de éste. La entrevista ha durado tres horas.

Al presentarse en la celda los abogados, el capitán se adelantó con los brazos abiertos, estrechando á Demange y permaneciendo así largo rato.

Al presentarle á Labory, Dreyfus le dijo:

—Solo os conozco de nombre; pero os profeso afecto profundo y os agradezco con toda el alma el apoyo que os dignásteis prestar á Mad. Dreyfus cuando se vió el proceso contra Esterazy.

Luego los abogados informaron al capitán sumariamente de los incidentes ocurridos desde la reclusión de aquél en la isla del Diablo, llenando algunas lagunas y rectificando muchas suposiciones.

Es de advertir que Dreyfus únicamente conocía el desarrollo del proceso por noticias y hechos aislados sin hilación alguna.

Un ejemplo de esto es la circunstancia de que el capitán creyese que la revisión ha sido debida al general Boisdeffre, á quién él no ba cesado de escribir durante su estancia en América.

Tampoco se explicaba Dreyfus el suicidio del teniente coronel Henry.

Después de enterarse de todos los sucesos ocurridos durante los últimos cuatro años, el preso ha manifestado que ha adquirido la convicción de que se le hará justicia, reconociendo su inocencia.

La salud de Dreyfus

Mme. Lucie Dreyfus halló ayer á su esposo en mejor estado de salud que el día anterior.

Sin embargo tiene destrozado el estómago por efecto de la quinina.

Según el testimonio de cuantas personas han visto al capitan, éste ha perdido carnes y ha envejecido bastante, pero conserva la inquebrantable voluntad que revelan todas sus cartas.

Durante la travesía ha sufrido Dreyfus algunos accesos de fiebre, y en su celda de Rennes tirita de frio por estar ya habituado á la temperatura tropical.

Por su estado delicado del estómago se le preparan alimentos especiales.

Los hijos de Dreyfus

Madame Dreyfus ha procurado siempre con empeño que no llegase á manos de sus hijos ningún periódico de los que hablaban del «afaire».

También han cuidado de que no llegase á sus oidos ninguna alusión al proceso.

Los niños creen que su padre está desempeñando una comisión del servicio en colonias lejanas, de donde tardan en llegar las noticias mucho tiempo.

También están persuadidos de que regresará algún dia.

Los dos se hallan en el campo en casa de unos parientes, agenos al drama que vá á desarrollarse en Rennes.

Felicitaciones y ofrecimientos

Constantemente se están recibiendo en la prisión militar de Rennes cartas y telegramas de los amigos de Dreyfus y de muchas personas desconocidas para él que le felicitan calurosamente.

La revisión del proceso

Los periódicos mejor informados dicen que si el estado físico y moral de Dreyfus permite á éste asistir inmediatamente á los debates, sus abogados defensores pedirán que se señale la vista del proceso para el 17 del corriente. En caso contrario comenzarán las audiencias el 31 de este mes.

Los letrados creen que si los debates del Consejo de guerra se limitan solamente al exámen del «bordereau» la vista del proceso durará solamente tres días. De no hacerlo así, se prolongará á tres semanas.

Una carta.—El principe de Mónaco.—Mme. Dreyfus.—¿Propósitos de Dreyfus?

Paris 5.—Los periódicos publican una carta que el diputado conde de Castellano ha dirigido al principe de Mónaco, insultándole por haber ofrecido hospitalidad á Dreyfus para el caso en que resulte absuelto.

El diputado injuria al principe, censurándole por haber intervenido en asuntos que no le conciernen, y diciéndole que le considera cómplice de quienes quieren influir en el nuevo consejo de guerra.

Mme. Dreyfus ha escrito al principe de Mónaco, dándole gracias por su invitación, y diciéndole que aún no ha llegado el instante de poder contestar á tan generoso ofrecimiento.

Dice el «Petit Bleu» que Dreyfus no piensa de ningún modo en pedir, si es absuelto, indemnizaciones materiales por daños y perjuicios. Dreyfus sólo persigue una reparación moral, y desea únicamente que se le restituya su grado.

Después de conseguido esto—afirma el «Petit Bleu»,—el capitán abandonaría el servicio militar.

Extranjero

Confirma un cablegrama de Nueva York la noticia de haberse descubierto en el Cabo Nome yacimientos de oro de fabulosa riqueza, puesto que las tierras sin cribar que se han ensayado han dado todos un término medio de 20 á 30 onzas del precioso metal, por tonelada.

Dice un telegrama de Manila, que habiendo escapado felizmente de la censura que ejercen los subordinados del general Otis, recibió y publicó el «Heraldo» de Nueva York que la situación de las tropas yankis en la isla de Luzón continúa siendo cada vez más grave debido al fracaso completo del plan táctico de Otis para dominar la insurrección tagala.

El sistema de los americanos, consistente en avanzar mucho para retroceder después y dejar á los indígenas pacíficos á merced de los insurrectos, ha exacerbado la hostilidad contra los yankis.

Según el mismo telegrama, del contingente del ejército americano de ocupación hay 4.000 hombres en los hospitales, 4.800 diseminados en las islas meridionales y 16.000 de guarnición en Manila y Cavite, quedando, en consecuencia, para las operaciones activas, excasamente unos 8 000 soldados.

Debido al modo como lleva el general Otis la campaña, es grande el disgusto que reina entre los soldados y voluntarios quienes, ademas de ser en número insuficiente, gastan todas sus energías en marchas y contramarchas que solo producen resultados negativos y llenan de hombres ambulancias y hospitales.

La «Cyle», de Londres, ha empezado á ocuparse de las fiestas proyectadas para el año próximo con motivo del milenario del Rey Alfredo, considerado como el fundador de la Marina británica.

El Lord-maire, que ha tomado la iniciativa de estas solemnidades conmemorativas y la presidencia del Comité organizador, ha reunido á sus colegas para participarles los primeros resultados de sus trabajos.

Les comunicó las adhesiones de la mayor parte de los principes de la familia real, de los ministros y de los principales hombres politicos.

El primer lord del Almirantazgo, Mr. Goschen, anuncia para esa época una gran revista naval en las radas de Solento y de Spithead y el lanzamiento del crucero «King Alfred», que excederá en proporciones á todos los cruceros conocidos.

El escultor Hamo Thornycropt ha presentado el esbozo de una estatua del Rey Alfredo, destinada á una de las plazas públicas de la ciudad de Winchester, que era en aquella época residencia real.

Por último, el Lord maire ha obtenido la adhesión de sus colegas para un monumento que se trata de erigir en Londres y costará 31.000 libras esterlinas.

El día 12 de este mes la «Stella Polare», que conduce al duque de los Abruzos al Polo Norte, abandonó el puerto de Cristiania entre las salvas de los buques.

Antes de su marcha, el regio explorador ofreció un gran banquete á Nansen, el célebre viajero sueco.

El principe y la princesa de Nápoles se encontraban en Cristiania hace ya bastantes dias y embarcados en la «Stella Polares» sólo la abandonarán al ingresar en el mar Glacial, efectuando después varias excursiones á Spitzberg.

El duque de los Abruzos ha atestiguado á sus compañeros de viaje una solicitud digna de encomio: desde el de mayor graduación al más humilde, á todos les ha asegurado por una suma elevada en una compañía inglesa.

El principe se promete cumplir su atrevido viaje en dos años contra la opinión del explorador Nordenskfold, que cree que ha de durar cuando menos tres la expedición.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Se convoca Junta general para el domingo próximo á las cinco de la tarde al objeto que previene el artículo 17 del Reglamento.—Mahón 10 Julio 1899.—El Presidente, J. J. Rodríguez.

Procedente de Ajaccio, en la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto, el yate de recreo á vapor, de nacionalidad italiana «Ondina», el cual quedaba despachado para dirigirse á Palma.

Mañana, á las once de la misma, se reunirá el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria, para celebrar la ordinaria que debia tener lugar ayer y que tuvo que aplazarse por no haber concurrido ningún concejal de los que forman la mayoría del mismo.

Dícesenos que esta tarde á las cuatro reúnense en la Comandancia de Marina de esta, algunas personalidades distinguidas con objeto de ponerse de acuerdo á fin de organizar algunos festejos con que obsequiar y hacer más llevadera la estancia en nuestro puerto de la escuadra francesa.

Desearíamos se confirmasen tales rumores.

Próxima la llegada á nuestro puerto de los buques que forman la escuadra francesa no estaría demás que el Sr. Alcalde dispusiera que durante las noches que aquella permanezca entre nosotros, estén los faroles del alumbrado público encendidos hasta más tarde que de ordinario, aún cuando la luna se halle en todo su apogeo.

No sea que por una miseria hayan los extranjeros de equipararnos á algún villorio sin importancia. Y si no se quiere gastar más que lo presupuestado, resárcese después del exceso habido, teniendo apagados los faroles algunos días tan luego que la escuadra francesa se haya hecho nuevamente á la mar.

Insertamos hoy con gusto un artículo bibliográfico, con que un amigo nos ha favorecido, sobre el folleto que acaba de publicar el distinguido abogado D. Pedro Ballester, titulado «Las instituciones forales de Menorca», cuyo folleto se vende en la imprenta de nuestro periódico el precio de una peseta cada ejemplar.

D. Juan Marqués, agente consular de España y Francia en Mobila, E. U. desearía tener noticias de su familia, que al ausentarse hace algu-

nos años, dejó establecida en esta ciudad, de la que es natural.

Las personas que puedan proporcionar algún dato podrán hacerlo si es su gusto en la imprenta de este periódico.

Raya en escándalo el proceder de algunos grandullones que se permiten bañarse en horas del día en sitios prohibidos por la Alcaldía. El domingo pasado á las cuatro de la tarde había algunos de ellos que lo verificaban junto á la cuesta llamada del general, con el traje que usó Adán sin esconderse siquiera á la vista de algunas mujeres que acertaron á pasar.

Es hora de que la Autoridad municipal tome cartas en el asunto, saliendo de la desidia en que parece estar sumida, mandando á sus subordinados que corrijan tales indecencias que desdicen del buen nombre de esta ciudad.

¿Será predicar en desierto?

Por el Inspector de O. P. Sr. Español se ha dado cuenta al Juzgado municipal, de dos escándalos habidos en la vía pública, uno en la noche de anteayer y el otro en la mañana del siguiente.

Sigue todos los días en la plaza de la Pescadería, la venta por subasta de géneros y efectos, viéndose aquel punto con tal motivo bastante concurrido.

El periódico de Madrid «El Globo», publica el día 3 un artículo titulado «Demandas de la opinión».

Se ocupa de las Baleares y dice que con harta frecuencia suena en la prensa nacional y en la extranjera el nombre de las Baleares cual si amagasen próximas desdichas.

Asegura que los mallorquines piensan y sienten en español y que las reformas que piden van encaminadas á estrechar las relaciones de todas clases con la península.

Afirma el articulista del «Globo» que ninguna razón de órden económico ó moral puede evocarse para privar á Mallorca de un correo diario como tienen todas las provincias de España.

Pide que se conceda comunicación directa entre Barcelona é Ibiza y que se establezca un cable directo entre Sóller y Barcelona.

Critica que se fortifiquen las islas sin plan determinado añadiendo que no bastan los baluartes y cañones para cimentar el porvenir de las Baleares.

Aconseja que el gobierno antes que las compañías de vapores extranjeras se apoderen de las líneas acepte las facilidades que ofrece la «Isleña Marítima».

Termina diciendo que el único argumento que puede emplearse contra los de las Baleares es la rutina.

Habla del puerto franco y de los conciertos económicos como medio de estrechar las relaciones con la península.

SECCIÓN OFICIAL

D. José J. Sancho y Caules, Administrador Depositario de Hacienda de Mahón y Presidente de la Comisión de Evaluación de la misma.

Hago saber: que formado el repartо individual de las Contribuciones Territorial Urbana de esta Ciudad para el año económico de 1899-900 estará espuesta al público en el local que ocupa esta Administración Depositaria á los efectos de reclamación por el término de seis días contados desde esta fecha y horas de 9 á 12 de la mañana.

Mahón, 12 Julio, 1899.—José J. Sancho.

BIBLIOGRAFÍA

Las instituciones forales de Menorca

POR

D. Pedro Ballester y Pons

ABOGADO

Leía esta mañana atentamente un folleto escrito con mucha galanura, cuyo autor y título arriba se indican, pensando en la gran importancia que contiene el estudio del Derecho Civil, y el escaso cuidado que por el común se presta á esta rama del saber humano. Tanto es así, que juzgo cierto son pocas las personas que conocen, no diré las fuentes de nuestro derecho foral, si que las principales concesiones que á Menorca fueron otorgadas, á pesar de que esta isla goza de un estado medio de cultura asáz digno de considerarse.

El folleto del Sr. Ballester ha venido á facilitar á todos el estudio del derecho menorquín, llenando un vacío sentidísimo. Por otra parte, su erudito trabajo no puede ser más oportuno, hoy que está sobre el tapete la publicación de los cuadernos forales, y las instituciones ó privilegios que conviene conservar.

Tras un brillante prólogo, se ocupa el distinguido letrado, en sostener y justificar que la concesión de nuestro derecho especial es propia y exclusiva de Menorca, é independiente de las franquicias y libertades otorgadas á la Balear Mayor. Y aquí cabe protestar de un modo solemne, por la omisión de que han sido objeto los hombres de Derecho de Menorca, al designar la Diputación Provincial la comisión creada por R. D. de 24 de Abril último. Si los letrados Mallorquines conocen nuestros fueros y privilegios, han de saber que la *Carta-puebla* Menorquina es á la suya solo semejante, y que el derecho consuetudinario Balear se aplica en ciertos casos de un modo distinto en Mallorca y en Menorca, como sucede en la legítima de los ascendientes; y en otros merece importancia especial en la vecina Isla y nula ó escasa entre nosotros, como ocurre en la difusa y embrollada materia de los censos; y por lo tanto, bien hubiérase podido dejar vacío un puesto, para que se oyera la débil pero autorizada voz de nuestro suelo, en asunto de importancia tanta y llamado á producir ó evitar trastornos en la sociedad y en la familia, según sea el criterio como se proponga y resuelva la consulta. Y supuesto lo dicho, no holgaría que los Ayuntamientos de Menorca, á semejanza de la Diputación Provincial de Alava, solicitasen del Gobierno se ampliare la Comisión de derecho foral en las Baleares, agregando á la misma un representante de esta Isla, que ostente la cualidad de Letrado ó de Notario.

Hácese luego un estudio muy esmerado y concienzudo de las franquicias vigentes y del derecho en uso, con el intento de inducirnos á que aceptemos en toda su integridad la legislación común, por ser contra naturaleza algunos de nuestros preceptos, y poco ó nada diferentes otros de lo establecido en el vigente Código civil, que representa ya una transacción generosa entre el antiguo derecho Castellano y varios de los principios forales de Aragón y Cataluña. Si bien creo conveniente todo sacrificio de amor propio y hasta de interés particular, para llegar á la suspirada unificación, y así lo han entendido la mayoría de los letrados de esta ciudad, abandonando muchas instituciones de importancia discutible, no puedo prestar entero asenso á lo que pretende el Sr. Ballester, particularmente en lo que se refiere al derecho sucesorio testado é intestado y á las instituciones matrimoniales, valiéndome, precisamente, para sostener los indicados principios, de los propios argumentos que para combatir los usa el distinguido letrado; combate la institución del *hereu* como absorvente y poco igualitaria, y acepta la legítima castellana que es más reducida que la nuestra; y pretende que el derecho sea por todos conocido, y aboga para que esté vigente, salvo pacto en contrario, el principio de gananciales, desconocido para la generalidad de la Isla.

Indicados solo los mojones que separan los puntos de discusión, me permito llamar á la misma á los jóvenes letrados de Mahón, y concluyo, por hoy, felicitando cordialmente al Sr. Ballester por la importancia y trascendencia de su meritorio trabajo.—P. P.

Crónica marítima

Buques entrados

Día 12

De Ajaccio, vap. yatch. italiano «Ondina» de 69 tons., 9 trips., 6 pasg. y su equipo, al mando del cap. Sir. F. Poggi.

Buques despachados

Día 12

El mismo buque para Palma.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Julio 13 Jueves

Stos. Anacleto p. y mr. y Esdras profeta.

Sale el Sol á las 4'14.—Pónese á las 7'04.

Luna: Sale 9'49 M.—Pónese 10'48 N.

SECCION LITERARIA

El poema del nido

I

Lluvia de perlas, nube de aromas
viven los campos primaverales;
rubias espigas las verdes lomas,
nieblas azules los manantiales.
La agreste lira
de los amores
vibra en los sauces de la ribera,
y allá en un toldo nupcial de flores,
cantan su dicha dos ruiseñores
una mañana de primavera.

II

Dióles el campo césped mullido,
dióles el viento música y galas
y ellos cantando cubren su nido,
ya con sus besos ya con sus alas.
Todo era flores
en la pradera,
todo era nubes de oro en los cielos:
era una tarde de primavera
cuando arrullaron por vez primera
Los ruiseñores á sus hijuelos.

JUAN C. ROSSEL.

Cotización Oficial

Madrid 11 Julio, 4'00 t.

4 % interior	62'50
— exterior	68 60
Amortizable	69'60
Cubas 1886.	70'00
— 1890.	59'45
Banco España	408 00
Tabacalera.	311'00
París á la vista	23'15 á 23'25
Lóndres id.	31'03 á 00'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón	34'00	00'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	104'00	000'00
Marítima	70'00	80'00
Maquinista Naval	00'00	100'00
Oblig. municipales	65'00	73'00

Telegrama de «La Marítima»

Palma 12.

«Ciudad de Mahón» fondeado las cuatro y media sin novedad. Calmas.—Cabot.

PLATO DE POSTRE

Se presentan dos sujetos en un café.

—¿Qué desea el señor?

—Lo que el señor—señalando al otro.

—¿Y usted, qué desea?

—Lo mismo y un vaso de agua.

* *

Calinez, que empieza á aprender equitación, atraviesa la calle montado en un brioso caballo. Ladra un perro, el caballo se asusta y Calinez cae al suelo magullado.

Un transeunte compasivo se acerca á él y le pregunta:

—¿Es esta la primera vez que monta usted?

Y responde Calinez tristemente:

—No, señor; la última.

A la hora de entrar en máquina el presente número no habíamos recibido ningún telegrama de nuestro servicio particular.

Precios corrientes de granos, frutas, legumbres y ganado sin derechos de consumos

ARTÍCULOS	Cotizaciones en BARCELONA. Pesetas	PALMA. Pesetas	MAHÓN. Pesetas
Granos, frutas y legumbres			
Arvejas (vezas), cuartera.	11'50 á 12'00	14'00	15'00
Algarrobas, quintal.	5'72	5'00	
Almortas (guixas) cuartera		16'00	
Alpiste, »		24'00	28'00
Habichuelas blancas, »		31'00	
Id. cocorosas »		30'00	
Avena, »	6'40	6'50 á 7'00	6'00 á 7'00
Cebada »	7'70	8'50 á 9'00	8'00 á 8'50
Cebollas, quintal.			2'50 á 3'00
Garbanzos, cuartera		22'00	
Habas, »		17 á 18'00	16 á 17'00
Habones, »	12'00	15 á 15'50	11'50
Lentejas, »		21'00	
Limones, docena		0'25	0'60
Maiz, cuartera	10'08	15 á 15'50	11'50
Naranjas, docena			0'60
Patatas, quintal		7'00	3'50
Trigo, cuartera		17'00	17'50
Id. candeal (xexa) »	18'80	18'25	17'50
Líquidos			
ACEITES: finos de mesa 1.ª		110 á 120	
superiores 2.ª		95 á 105	
ordinarios para fabrica		70 á 80	
pozos y orujos		55 á 60	
ALCOHOLES: 96° Hectolitro.		110'00	
corriente 88° »		96'00	
resíduos » »		84'00	
VINOS: tinto de 9 á 10° de caldera el grado por Hectolitro		11 á 12'00	
Varios			
Azafrán, onza de 33 gramos		3'50 á 4'00	5'60
Cáñamo blanco, quintal.		50'00	
Id. negro, »		47'50	
CARBON VEGETAL:			
encina, »		3'50	3'33
pino, »			2'67
acebuche, »			3'33
Id. MINERAL lignito, tonelada		10'00	
Corteza encina, quintal.		4'25	2'50
» pino, »		1'05	0'50
Madera encina, pieza			1'25
» pino, »			1'25
» acebuche, »			1'25
Paja, quintal.			1'50
LEÑA DE QUEMAR:			
encina, quintal.		0'75	
pino, »		0'75	0'50
acebuche »			1'00
Lana, »			41'60
Ganadería y similares			
Ganado lanar, tercia		1'50	1'25
» vacuno, »			1'50 á 1'57
» cerda, arroba		12'00	11'00

Nota:

EQUIVALENCIAS DE PESOS

Quintal	menorquín	41'600 kilog.
	mallorquín	42'400 »
	catalán	41'600 »
Tercia	menorquina	0'400 »
	mallorquina	0'407 »
	catalana	0'400 »
Cuartera	mallorquina	70'34 litros.
	menorquina	72'00 »

Mahón 10 Julio 1899.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

BAÑOS

El edificio permanente de baños está abierto al público á los precios siguientes:

Embarcándose en la Cuesta de enmedio y Cuesta larga, á o'50 céntimos de peseta.

En el apostadero de los vapores correos, á o'75.

En la Cuesta llamada del General a 1 peseta.

En todos va incluso el pasaje en el bote.

Baños sin importe del pasaje á o'40.

Para el contrato por horas calle del Comercio núm. 6, ó bien en el mismo edificio de los baños.



Véndese este opúsculo en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25, al precio de UNA PESETA.

BAÑOS DE MAR

Quedan abiertas al público las casetas situadas frente los almacenes de los Sres. Huguet y Maspoch.

Para horas y precios dirigirse al Sr. Femenías, calle de Isabel II n.° 44.

PARA VENDER

Lo está la casa calle de Santa Teresa n.° 17.

Informes en la misma.

Lo está una casa situada en la calle del Cos de Gracia sin numerar y en el terreno de Costabella.

También lo esta una viña situada en el terreno de Tornalti cerca San Clemente.

Para informes calle de la Plana núm. 30.

Lo están una casa y varios huertos y un campillo situado en el caserío de Biniale término de San Luis; para informes pueden dirigirse en San Luis núm. 56 ó 65 calle del mismo nombre.

Lo están las casas núm. 8 de la calle de la Conquista y números 15 y 17 de la calle de San Pablo de esta ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu. 4

SUBASTA

El día 20 del actual á las once de la mañana se venderá en licitación pública en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa de reciente construcción, situada en esta Ciudad, calle de Deyá, núm. 36.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder del referido Notario.

Mahón, 11 Julio, 1899.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurse de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

SÁNDALO PIZA

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

CASA PARA ALQUILAR

Lo está la de la calle de la Infanta n.° 54.

Informes, Plaza del Príncipe, 17. 5

Imprenta de Bernardo Fábregues.